



## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0848-2023-UNHEVAL

Cayhuayna, 29 de noviembre de 2023.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en veintiséis (26) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Unheval;

Que el Vicerrectorado de Investigación, con la Resolución N° 0337-2023-UNHEVAL-VRI, del 12.JUL.2023, aprobó las Bases del I CONCURSO SPIN OFF PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO, elaborada por la Dirección de Incubadora de Empresas de la Unheval;

Que, asimismo, el Vicerrectorado de Investigación, mediante Resolución N° 0475-2023-UNHEVAL-VRI, del 13.OCT.2023, y modificado con Resolución N° 0477-2023-UNHEVAL-VRI, de fecha 07.NOV.2023, declaró ganadores del Demo Day del Programa SPIN OFF Universitaria 2023, llevado cabo como parte de la Semana de Emprendimiento 2023 "SUMMIT REGIONAL: EMPRENDIMIENTOS DE IMPACTO", a los siguientes proyectos:

PRIMER LUGAR: CAPITAL SEMILLA S/. 12,000.00		
PROYECTO:	DER-MOSA	
Integrantes	Andrés Daniel Aquino Terreros	Escuela Profesional de Enfermería
	Denilson Clin Acosta Cordero	Escuela Profesional de Enfermería
Asesora	Mg. Mida Aguirre Cano	Escuela Profesional de Enfermería

SEGUNDO PUESTO: CAPITAL SEMILLA S/. 10,645.00		
PROYECTO:	CHALLWA INKUBATOR	
Integrantes	Zully Valdivia Melgarejo	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
	Wilson Poma Rumi	Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica
	Yenet Jimenez Cruz	Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica
Asesora	Mg. María Gutiérrez Solorzano	Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica

Que el director de la Dirección de Incubadora de Empresas, mediante el Oficio N° 000295-2023-UNHEVAL-DIE, del 16.NOV.2023, solicita a la Dirección General de Administración se otorgue el premio a los siguientes estudiantes Líderes del proyecto, ganadores del I CONCURSO SPIN OFF PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO, llevado a cabo la final el 26 de junio del presente año, en el Salón de Usos Múltiples "Teatrín" de la Unheval, para lo cual adjunta los documentos correspondientes:

PRIMER LUGAR: SUBVENCIÓN ECONÓMICA DE S/. 12,000.00 (doce mil soles)			
PROYECTO: DER-MOSA			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	ESCUELA PROFESIONAL
LIDER	Andrés Daniel Aquino Terreros	71648832	Enfermería
INTEGRANTE	Denilson Clin Acosta Cordero	74454785	Enfermería

SEGUNDO LUGAR: SUBVENCIÓN ECONÓMICA DE S/. 10,645.00 (diez mil seiscientos cuarenta y cinco soles)			
PROYECTO: CHALLWA INKUBATOR			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	ESCUELA PROFESIONAL
LIDER	Zully Valdivia Melgarejo	74397650	Ingeniería de Sistemas
INTEGRANTE	Wilson Poma Rumi	74892192	Ingeniería Agronómica
INTEGRANTE	Yenet Jimenez Cruz	70173512	Ingeniería Agronómica

Que la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, con el visto bueno del director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de los Informes N°s 000078 y 000156-2023-UNHEVAL-UPPyM, del 23 de junio y del 21 de noviembre de 2023, respectivamente, en atención a los documentos precedentes, informa que se otorga la certificación presupuestal para otorgar la subvención económica a los estudiantes universitarios ganadores del I concurso SPIN OFF para la creación de empresas en el ámbito universitario, conforme al Oficio N° 000295-2023-UNHEVAL-DIE, donde se menciona a los estudiantes líderes del Proyecto, primer lugar: Andrés Daniel Aquino Terreros, y segundo lugar: Zully Valdivia Melgarejo; de acuerdo al siguiente detalle:

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*





LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0848-2023-UNHEVAL

-02-

CENTRO DE COSTO	103.05.03.02 UNIDAD FUNCIONAL DE EMPRENDIMIENTO E INCUBADORA DE EMPRESAS				
ACTIVIDAD OPERATIVA	AOI00010300571-SUBVENCIÓN ECONOMICA A GANADORES DEL CONCURSO SPINOFF 2023				
DESCRIPCIÓN	META	FTE. FIN	CC-PPTAL	ESPECIFICA DE GASTO	MONTO
SUBVENCION AL ESTUDIANTE GANADOR DEL CONCURSO SPINOFF 1ER PUESTO ANDRÉS DANIEL AQUINO TERREROS	0034 SUBVENCIONES ECONOMICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION FORMATIVA A FAVOR DE ESTUDIANTES DE PREGRADO	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2095	25.31.11	S/. 12,000.00
SUBVENCION AL ESTUDIANTE GANADOR DEL CONCURSO SPINOFF 2DO PUESTO ZULLY VALDIVIA MELGAREJO	0017 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS				S/. 10,645.00
TOTAL	=====	=====	=====	=====	S/. 22,645.00

Que el rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 004371-2023-UNHEVAL-RECT, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la Unheval; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la Unheval, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la Unheval; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la Unheval; la Resolución Rectoral N° 0737-2022-UNHEVAL, del 22.JUN.2022, que encargó las funciones de secretaria general de la Unheval a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, coordinadora de la Unidad Funcional de Archivo Central, a partir del 23.JUN.2022 hasta que se designe al titular;

**SE RESUELVE:**

1°. OTORGAR la subvención económica por la suma total de **S/. 22,645.00** (veintidós mil seiscientos cuarenta y cinco y 00/100 soles), a los siguientes estudiantes Líderes del Proyecto, ganadores del I Concurso SPIN OFF para la Creación de Empresas en el Ámbito Universitario, cuyos detalles se precisan en el Oficio N° 000295-2023-UNHEVAL-DIE, de la Dirección de Incubadora de Empresas; disponiendo que los gastos se afecten de acuerdo con el siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

CENTRO DE COSTO	103.05.03.02 UNIDAD FUNCIONAL DE EMPRENDIMIENTO E INCUBADORA DE EMPRESAS				
ACTIVIDAD OPERATIVA	AOI00010300571-SUBVENCIÓN ECONOMICA A GANADORES DEL CONCURSO SPINOFF 2023				
DESCRIPCIÓN	META	FTE. FIN	CC-PPTAL	ESPECIFICA DE GASTO	MONTO
SUBVENCION AL ESTUDIANTE GANADOR DEL CONCURSO SPINOFF 1ER PUESTO: ANDRÉS DANIEL AQUINO TERREROS	0034 SUBVENCIONES ECONOMICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION FORMATIVA A FAVOR DE ESTUDIANTES DE PREGRADO	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2095	25.31.11	S/. 12,000.00
SUBVENCION AL ESTUDIANTE GANADOR DEL CONCURSO SPINOFF 2DO PUESTO: ZULLY VALDIVIA MELGAREJO	0017 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS				S/. 10,645.00
TOTAL	=====	=====	=====	=====	S/. 22,645.00

2°. REMITIR todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

3°. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. GUILBERTO A. BOCANGEL WEYDERT



SECRETARÍA GENERAL  
LIC. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA  
SECRETARÍA GENERAL (E)

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad.  
VRInv.  
OAJurídica  
OCI.-Transparencia  
DIGA.-OPyP DlyTT  
UFPA.-UTasorería  
UContabilidad.-Archivo

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

Dr. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia  
SECRETARÍA GENERAL (E)

NYTM/mcb